

El plan de ajuste, a debate

# La rebaja salarial a los funcionarios varía entre 12 y 115 euros al mes

El recorte salarial a los funcionarios varía entre los 115 euros y los 12 al mes y afectará al sueldo base, a los trienios y a los complementos de destino. La rebaja se empezará a aplicar el 1 de junio y no afectará a la paga extra que se cobra ese mes.

C. M. - Madrid - 25/05/2010

La reducción media de un 5% de la masa salarial permitirá al Ejecutivo lograr un ahorro de 4.500 millones de euros durante la primera mitad de este año y del que viene. Este recorte finalmente afectará a casi todas las partidas que componen el sueldo bruto (salario base, trienios y complemento de destino), mientras que quedan excluidas de la rebaja otras como el complemento de productividad (aquellos que se perciben por las dificultades o la responsabilidad que empeña el puesto de trabajo) o los complementos personales (horas extraordinarias).

En un principio se había barajado la posibilidad de que la rebaja sólo afectará al sueldo base, aunque finalmente se ha descartado esta opción ya que en la mayoría de las escalas de funcionarios, este concepto apenas supone el 50% de los ingresos. Según los cálculos realizados por este periódico para un funcionario medio (seis trienios de antigüedad y complemento de destino máximo según la escala que ocupe), el recorte de salarios a los funcionarios varía entre los 115 euros almes que le corresponde a los de la escala A1 y los 12 euros que les corresponde a los de la escala C2 y E.

Lo que sí que hace la norma es eliminar cualquier tipo de consolidación respecto de los complementos que no se verán afectados por la rebaja, como el de productividad. Así establece que estas gratificaciones deberán ser concedidas por razones objetivas y que en ningún caso, "las cuantías asignadas originarán derechos individuales respecto de las valoraciones correspondientes a periodos sucesivos".

Otras de las dudas que disipa es quién se verá afectado por los recortes en las empresas públicas. Finalmente, la reducción sólo se aplicara sobre los cargos directivos, con rangos que varían entre los 10% para los presidentes y el 8% para los directores generales. Eso no quiere decir que no vaya a afectar a los trabajadores, ya que el decreto otorga libertad para establecer recortes en toda la masa salarial en Renfe, Adif y AENA, siempre y cuando se pacte entre trabajadores y empresa. De hecho, las dos primeras ya han propuesto a sus empleados una bajada voluntaria del 5% que los sindicatos han rechazado, lo que le obligará a las compañías a entablar un nuevo periodo de negociación con las organizaciones sindicales

El personal laboral de las administraciones públicas también se verá afectado por los recortes, que deberán ser de la misma cuantía que la asumida por los empleados públicos. De hecho, el decreto establece también que esa rebaja del 5% se tendrá que realizar en cada uno de los conceptos retributivos que integran la nómina e introduce la obligación de esa bajada, pese a que no se culmine la negociación colectiva. "En el supuesto de que a 1 de junio de 2010 no hubiera finalizado la negociación colectiva, la minoración del 5% sobre los conceptos retributivos se aplicará sobre las actualizadas a 1 de enero de 2010". Este artículo persigue evitar que los procesos de negociación se amplíen más de lo necesario para esquivar los recortes de salarios.

## Zapatero cobrará 1.150 euros menos, y los vicepresidentes, 1.080

El presidente del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, y los tres vicepresidentes (María Teresa Fernández de la Vega, Elena Salgado y Manuel Chaves) sufrirán los mayores recortes de salario entre los altos cargos de la administración general del Estado, con una rebaja del 15%.

De este modo, Zapatero percibirá a partir de junio una retribución anual de 78.185,04, lo que supone una bajada de 13.797 euros al año y cerca de 1.150 euros al mes. Por su parte, los tres vicepresidentes verán disminuidos un 15% sus emolumentos, lo que se traduce en un recorte de 1.080 euros en el salario bruto mensual.

El cargo público que encabeza la lista de mejores pagados seguirá siendo Marcos Peña, presidente del Consejo

Económico y Social que, con la rebaja del 10% que se le aplicará (8.500 euros al año), cobrará más de 85.000 al año.

Los recortes también se extenderán a los secretarios de Estado y subsecretarios, que ganarán un 10% y un 9% menos respectivamente